RESOLUCION Nº 2650

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ANDROMEDA SECURITY S.A.", PARA EL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 25 de noviembre del 2011.-

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en el cual solicita la contratación del servicio de guardias de seguridad para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 1163/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 21 de noviembre de 2011, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011, creado por Resolución Nº 2124 de fecha 14 de setiembre de 2011, en el cual comunica que el 24 de octubre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad las siguientes firmas de plaza: ***"WATCHMAN S.R.L.", "ANDROMEDA SECURITY S.A.", "GUARDIAN S.A.", "BULLERS SECURITY S.A." y "LOS HALCONES S.R.L."***, quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: ***"LOS HALCONES S.R.L.", "GUARDIAN S.A.", "PROSEGUR PARAGUAY S.A.", "SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION" y "GRUPO HALCON"***

Que, el Comité de Evaluación se ha ceñido a las nuevas disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 2118/2011 de fecha 7 de octubre del 2011 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PLANILLAS AUXILIARES CONTENIDAS EN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR DE USO OBLIGATORIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y SEGURIDAD Y VIGILANCIA".

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2650

Por lo tanto el comité de evaluación, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la prestación de Servicio de Guardia de Seguridad solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma ANDROMEDA SECURITY S.A., por ser la oferta más económica que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por la suma total de G. 366.588.552.- (trescientos sesenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos guaraníes), con un plazo de ejecución contractual de un mes para el ejercicio del año 2011 y diez meses para el ejercicio año 2012.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "ANDROMEDA SECURITY S.A." para la prestación de "Servicio de Guardia de Seguridad" al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 366.588.552.- (trescientos sesenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago a los Rubros: 1.1.0.280.30.14.99.1.1. G. 33.326.232. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011 y G. 333.262.320, Sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para EL EJERCICIO FISCAL 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÒPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py